

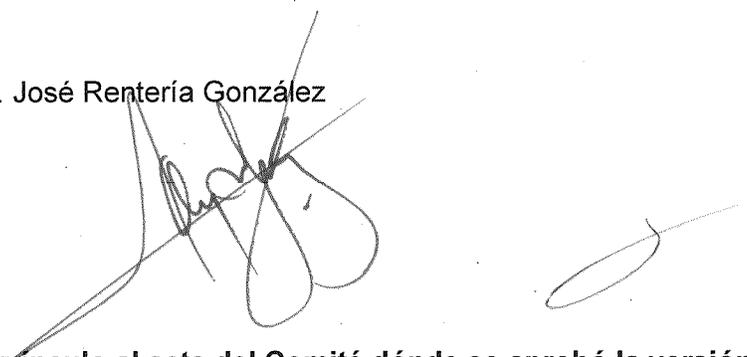
Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular: Mtro. José Rentería González



Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:

ACTA_12_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FVIII

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_12_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FVIII.pdf

1956 101276

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138 Oficina de Representación en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JOSE RENTERIA GONZALEZ** II.3.-ORIGEN **México Nayarit**

II.2.-CARGO **TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT** II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
			DIVISA	
La Yesca Nayarit	11/06/2025 11/06/2025	0 1	MXN	850.00 425.00 100% 425.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 425.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

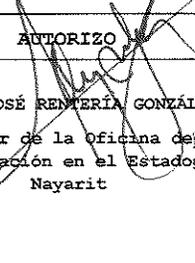
ATENCIÓN ACUERDOS ORIGINARIOS.

V. OBSERVACIONES

GUADALUPE OCOTÁN, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  MTRO. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ Titular de la Oficina de Representación en el Estado de Nayarit	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ING. GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ QUIÑONES Oficina de Representación en el Estado de Nayarit	REVISO  JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT
--	---	--

INFORME DE COMISIÓN



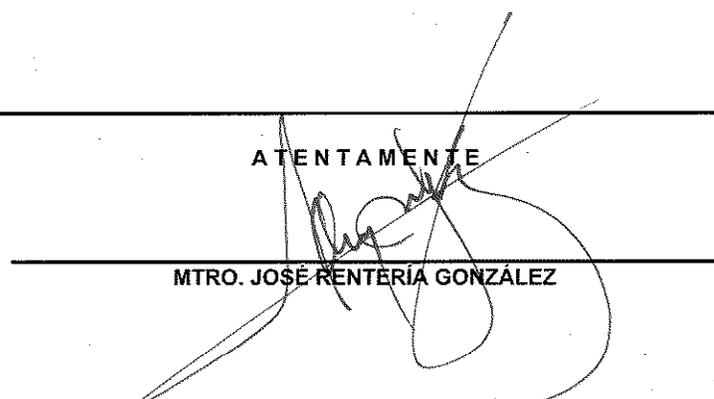
Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD	138.03/1956/2025	FECHA	13	JUNIO	2025
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/1956/2025		
LUGAR	GUADALUPE OCOTÁN, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.	PERIODO	11 DE JUNIO DE 2025		

EL PRESENTE DIA ME TRASLADE A LOS TERRENOS DE USO COMUN DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE GUADALUPE OCOTÁN, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT, DONDE SE PARTICIPO EN UNA MESA DE DIALOGO ENTRE LA COMUNIDAD INDIGENA Y DEPENDENCIAS ASISTENTES (SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, CONAFOR, PROCURADURIA AGRARIA, INPI, PERSONAL MILITAR Y PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA YESCA), RELACIONADA A LOS PROBLEMAS SURGIDOS POR UNA QUEJA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN LAS INMEDIACIONES DE LOS TERRENOS DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE GUADALUPE OCOTAN EN EL CUAL SE ACORDO UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ RENTERÍA GONZALEZ

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.